

Quito
#100,00

Te alimenta bien

Quito, 04 de octubre de 2011

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Luis Gerardo Bakker Villacreses, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y, como tal, Representante Legal de la compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA** (Expediente No. 7154), en cumplimiento de lo que prevé el artículo 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento, que el jueves, 01 de septiembre de 2011, fueron inscritas y registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las transferencias de acciones, que detallo a continuación:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL	NÚMERO ACCIONES
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA	Ecuador	Haymarket Capital Ventures LLP	Inglaterra	\$ 105.700,00	1.057
		Keypoint Investments Limited	Bahamas	\$ 83.800,00	838
		Danpark Enterprises Limited	Bahamas	\$ 24.300,00	243
		Fideicomiso GB	Ecuador	\$ 20.700,00	207
		Holdings de Empresas Ecuatorianas Hola Ecuador S.A.	Ecuador	\$ 14.800,00	148
		Posten Limited	Islas Virgenes Británicas	\$ 4.900,00	49
		Ximena Amada Montalvo Paredes	Ecuador	\$ 1.300,00	13
		John William Bakker Villacreses	Ecuador	\$ 1.100,00	11
		Hugo Alejandro Jarrin Sánchez	Ecuador	\$ 1.100,00	11
		Christian Jan Bakker Villacreses	Ecuador	\$ 200,00	2

Las compañías *Haymarket Capital Ventures LLP* y *Keypoint Investments Limited* realizan una inversión extranjera directa. La inversión que efectúan los demás cesionarios tiene el carácter de nacional, incluida la de las compañías *Danpark Enterprises Limited* y *Posten Limited*, en aplicación de lo dispone el segundo inciso del literal e) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, cuyo tenor reproduzco a continuación:

"e) **Inversionista Nacional.**- (...) No se considerará como inversión extranjera, aquella realizada por una empresa nacional o extranjera, cuyas acciones, participaciones, propiedad o control, total o mayoritario, le pertenezca a una persona natural o sociedad ecuatoriana".

TRANS. Realiza
10-10-2011

A efectos de verificar la integración del capital de las compañías *Keypoint Investments Limited*, *Danpark Enterprises Limited* y *Posten Limited*, mucho agradeceré que por favor se remita a los documentos ingresados a la institución bajo su cargo, el 04 de febrero de 2011, mediante Trámite No. 5561-0.

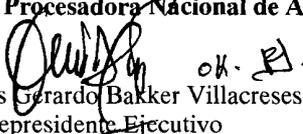
En virtud de lo anterior, el capital social de mi representada queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
HAYMARKET CAPITAL VENTURES LLP	\$ 88.997.000,00	889.970	40,96866%
KEYPOINT INVESTMENTS LIMITED	\$ 70.576.000,00	705.760	32,48878%
DANPARK ENTERPRISES LIMITED	\$ 20.513.400,00	205.134	9,44309%
FIDEICOMISO GB	\$ 17.467.000,00	174.670	8,04072%
HOLDING DE EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.	\$ 12.454.600,00	124.546	5,73332%
POSTEN LIMITED	\$ 4.151.400,00	41.514	1,91105%
MONTALVO PAREDES XIMENA AMADA	\$ 1.113.500,00	11.135	0,51259%
BAKKER VILLACRESES JOHN WILLIAM	\$ 930.400,00	9.304	0,42830%
JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	\$ 890.700,00	8.907	0,41002%
BAKKER VILLACRECES CHRISTIAN JAN	\$ 137.900,00	1.379	0,06348%
TOTAL	\$ 217.231.900,00	2.172.319	100%

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la Calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados, Edificio Inverna, PB, Distrito Metropolitano de Quito o en el casillero judicial No. 985 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

Por **Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA**

 ok. EJ.
Luis Gerardo Bakker Villacreses
Vicepresidente Ejecutivo